



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
DECANATO

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº316-2024-D-FIIS

Callao, 26 de Septiembre del 2024

Visto, por el Señor Decano y en uso de sus atribuciones e informando al Consejo de Facultad, referente a la Designación de la Encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 37° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao establece que las facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo con el plan estratégico y plan operativo de la Universidad y de la Facultad;

Que, de conformidad con lo dispuesto con el artículo 40° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao (Resolución Consejo de Facultad N.008-2022-AU), "La Escuela Profesional es la unidad de gestión de las actividades académicas, profesionales y de especialización, en la que estudiantes y docentes participan en el proceso formativo de un mismo programa, disciplina o carrera profesional";

Que, el artículo 187° inciso 187.6° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el decano es el que designa a los Directores de las Escuelas Profesionales, de la Unidad de Investigación, de la Unidad de Posgrado y demás unidades;

Que, por Resolución Nº068-2024-D-FIIS de fecha 26 de Febrero del 2024; fue designado el DR. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ VELIZ, como DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, a partir del 26 de Febrero del 2024 hasta el 26 de Febrero del 2025.

Que, por Resolución Nº247-2024-D-FIIS, de fecha 17 de Julio del 2024; fue designado el MG. FARFÁN AGUILAR JOSÉ ANTONIO, como DIRECTOR ENCARGADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, a partir del 16 de Julio hasta el 31 de Diciembre del 2024.

El Señor Decano, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

1° **DESIGNAR**, con eficacia anticipada como DIRECTOR ENCARGADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas al MG. CASAZOLA CRUZ OSWALDO DANIEL, Docente en la Categoría Asociado a Dedicación Exclusiva, a partir del 27 de Septiembre del 2024 hasta el 31 de Diciembre del 2024.

2° **AGRADECER**, al MG. FARFÁN AGUILAR JOSÉ ANTONIO, por los servicios prestados como DIRECTOR ENCARGADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, con Resolución Nº247-2024-D-FIIS, de fecha 17 de Julio del 2024.

3° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al señor Rector, VRA, VRI, ORAA, EPIS, DAIL, órganos internos e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Karol
CC.: Archivo


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

DR. PAUL GREZORIAN PAUCAR LLANOS
DECANO